

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 12 de enero de 2017, del Juzgado de lo Social núm. Nueve de Málaga, dimanante de autos núm. 854/2016.

Procedimiento: Seguridad Social en materia prestacional 854/2016. Negociado: 4.

NIG: 2906744S20160011533.

De: Don Ángel Jorge Rojas Moral.

Abogado: Don Diego Jiménez Bonilla.

Contra: INSS, TGSS, Mutua Asepeyo y Málaga de Transporte, S.L.

Abogado: Otto Moreno Kustner.

E D I C T O

Doña María Dolores Fernández de Liencres Ruiz, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Nueve de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 854/2016 se ha acordado citar a Málaga de Transporte, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero, para que comparezcan el próximo día veintitrés de enero de 2017, a las 10,40 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.^a (los juicios se celebran en la Sala de Vistas que está en la planta baja), debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Málaga de Transporte, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a doce de enero de dos mil diecisiete.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.